



---

# **EL CONTEXTO:** LA SOSTENIBILIDAD EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, EUROPEA Y VASCA

---





---

# **EL CONTEXTO:** LA SOSTENIBILIDAD EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, EUROPEA Y VASCA

---

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

# EL CONTEXTO: LA SOSTENIBILIDAD EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS INTERNACIONALES, EUROPEA Y VASCA

Tal y como establece la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas** y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el reto global de este siglo es cómo lograr en todo el mundo un desarrollo que equilibre las consideraciones de índole social, económica y medioambiental.

A pesar de los avances indudables de los últimos años hacia la consecución de estos objetivos, en la actualidad nos enfrentamos a una confluencia de crisis a escala internacional con un impacto directo en la sociedad vasca. Crisis sanitarias, conflictos bélicos, aumento de la inflación, interrupciones en la cadena de suministro o presiones del mercado laboral son preocupaciones globales, en muchas ocasiones con carácter urgente, que tienen un impacto directo en la realidad del día a día de Euskadi en forma de aumento significativo de precios y dificultades en el suministro de materias primas y productos.

Al igual que las crisis de seguridad o las tensiones geopolíticas, la crisis ambiental a escala internacional también tiene un reflejo directo en la realidad vasca. El cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad son retos ambientales con importantes consecuencias en nuestro modelo de desarrollo. Los efectos del cambio climático son fácilmente observables en los incendios recurrentes, en periodos de sequía cada vez más frecuentes y duraderos y en eventos meteorológicos extremos para los que no estamos aun suficientemente preparados. Tal y como constata el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 de las Naciones Unidas, una de cada ocho muertes en Europa está relacionada con la contaminación, afectando de forma especial a los sectores de población más vulnerables.



Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas

(Fuente: Naciones Unidas)

## LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA EN EL MUNDO SE ESTÁN DEGRADANDO A UN RITMO ALARMANTE

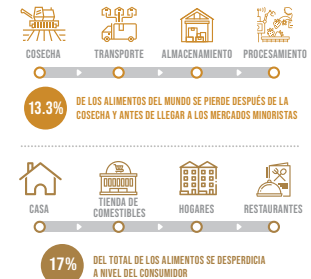
EN LOS ÚLTIMOS 300 AÑOS **MÁS DEL 85%** DE LOS HUMEDALES DEL PLANETA SE HAN PERDIDO

PARA CUMPLIR CON LAS METAS DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO E HIGIENE PARA 2030 REQUIERE INCREMENTAR **24** EL RITMO DE PROGRESO

### LOS PATRONES INSOSTENIBLES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SON LA CAUSA PRINCIPAL DE LA TRIPLE CRISIS PLANETARIA



### DEMASIADOS ALIMENTOS SE PIERDEN O DESPERDICIAN EN TODOS LOS PAÍSES TODOS LOS DÍAS



### NUESTRO OCEANO, EL MAYOR ECOSISTEMA DEL PLANETA, ESTÁ EN PELIGRO



LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS AHOGA EL OCEANO

**~17 MILLONES DE TONELADAS DE PLÁSTICO SE VERTIERON EN EL OCEANO EN 2021**

Y SE PREVEE QUE SE DUPLIQUE O TRIPLIQUE PARA 2040



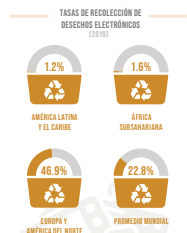
AL MENOS **3.000 MILLONES DE PERSONAS** DESCONOCEN LA CALIDAD DEL AGUA DE LA QUE DEPENDEN DEBIDO A LA FALTA DE SUPERVISIÓN

**733+ MILLONES DE PERSONAS** VIVEN EN PAÍSES CON NIVELES ALTO Y CRÍTICO DE ESTRÉS HÍDRICO (2019)

### NUESTRA DEPENDENCIA DE LOS RECURSOS NATURALES SE INCREMENTA



### LA GRAN MAYORÍA DE LOS DESECHOS ELECTRÓNICOS DEL MUNDO NO SE GESTIONA DE MANERA SEGURA



LA CRECIENTE ACIDIFICACIÓN AMENZA LA VIDA MARINA Y LIMITA LA CAPACIDAD DEL OCEANO DE MODERAR EL CAMBIO CLIMÁTICO

EL OCEANO ABSORBE ALREDEDOR DE 1/4 DE LAS EMISIONES DE CO2 GLOBALES ANUALES

EL CRECIMIENTO DE CIUDADES AUMENTA LOS PROBLEMAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

A NIVEL MUNDIAL **RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES**

82% RECOGIDOS

55% GESTIONADOS EN INSTALACIONES CONTROLADAS (2022)

**99%** DE LA POBLACIÓN URBANA GLOBAL RESPIRA AIRE CONTAMINADO

SEGÚN LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LA OMS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE DE PM<sub>2.5</sub> < 5 UG/M<sup>3</sup>

### EL CAMBIO CLIMÁTICO ES EL "CÓDIGO ROJO" DE LA HUMANIDAD

UNA VENTANA PARA EVITAR LA CATÁSTROFE CLIMÁTICA SE ESTÁ CERRANDO RÁPIDAMENTE

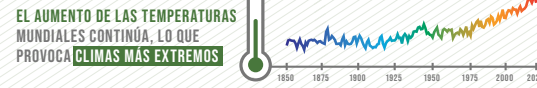


LAS EMISIONES DE CO2 RELACIONADAS CON LA ENERGÍA AUMENTARON UN **6%** EN 2021

ALCANZANDO EL NIVEL MÁS ALTO DE LA HISTORIA

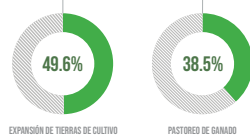
LA FINANCIACIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO NO ALCANZA LOS 100 MIL MILLONES DE COMPROMISO ANUALES

LOS PAÍSES DESARROLLADOS APORTARON 79.600 MILLONES EN FINANCIACIÓN PARA EL CLIMA EN 2019



### 10 MILLONES DE HECTÁREAS DE BOSQUE SE DESTRUYEN CADA AÑO

CASI EL **90%** DE LA DEFORESTACIÓN MUNDIAL SE DEBE A LA EXPANSIÓN AGRÍCOLA



### LA BIODIVERSIDAD SE CONSIDERA MUY POCO EN EL GASTO DE RECUPERACIÓN DE COVID-19



CERCA DE **40.000 ESPECIES** ESTÁN DOCUMENTADAS QUE ESTARÁN EN PELIGRO DE EXTINCIÓN EN LAS PRÓXIMAS DÉCADAS

Resumen de situación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible directamente ligados a la sostenibilidad ambiental

(Fuente: Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022)

[https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf)



Todas estas tensiones a escala global no hacen más que poner aún más de manifiesto la necesidad de abordar la sostenibilidad y la mejora ambiental de forma decidida y coordinada. No hay que olvidar que el medio ambiente es uno de los pilares en los que se sostiene el modelo socioeconómico a todas las escalas, por lo que una atención prioritaria a este vector no hará sino mejorar nuestra resiliencia ante los desafíos globales.

### **EL ACCESO A UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, SANO Y SOSTENIBLE ES UN DERECHO HUMANO UNIVERSAL**

Así lo reconoció la Asamblea General de las Naciones Unidas en julio de 2022 mediante una resolución que señala que el derecho a un medio ambiente sano está relacionado con el derecho internacional existente y afirma que se requiere la plena aplicación de los acuerdos medioambientales multilaterales.

También reconoce que el impacto del cambio climático, la gestión y el uso insostenibles de los recursos naturales, la contaminación del aire, la tierra y el agua, la gestión inadecuada de los productos químicos y los residuos, y la consiguiente pérdida de biodiversidad interfieren en el disfrute de este derecho, y que los daños ambientales tienen implicaciones negativas, tanto directas como indirectas, para el disfrute efectivo de todos los derechos humanos.

La resolución pide a los Estados, las organizaciones internacionales y las empresas que intensifiquen sus esfuerzos para garantizar un medio ambiente sano para todos.

**Desde el ámbito europeo**, la respuesta a estos retos lleva trabajándose desde hace ya más de 40 años. Desde entonces hasta ahora, los sucesivos Programas de Acción Medioambiental de la Unión Europea han proporcionado un contexto de política ambiental y climática que ha contribuido a mantener el foco en los objetivos ambientales y a integrar el medio ambiente en otras áreas de la política europea, llegando a liderar a nivel mundial no sólo la adopción de compro-

misos ambientales, sino la consecución de objetivos estratégicos concretos como el de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

El octavo **Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030**, aprobado en abril de 2022 plantea la necesidad de acelerar la transición ecológica hacia una economía climáticamente neutra, sostenible, no tóxica, eficiente en el uso de los recursos, basada en las energías renovables, resiliente, competitiva y circular de forma justa, equitativa e integradora, así como la necesidad de proteger, restaurar y mejorar el estado del medio ambiente, entre otras cosas deteniendo e invirtiendo la pérdida de biodiversidad. Apoya y refuerza un enfoque integrado de las políticas y la ejecución sobre la base del European Green Deal.

### **El octavo Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2030, aprobado en abril de 2022 plantea la necesidad de acelerar la transición ecológica hacia una economía climáticamente neutra, sostenible, no tóxica, eficiente en el uso de los recursos, basada en las energías renovables.**

Para ello recoge seis objetivos temáticos prioritarios y hasta 34 condiciones favorecedoras para la consecución de estos objetivos estableciendo un marco de seguimiento.

#### **OBJETIVOS DEL VIII PMA EUROPEO**

- Reducción rápida y predecible de las emisiones de GEI e incremento de las absorciones por sumideros naturales para alcanzar el objetivo de reducción de las emisiones de GEI para 2030, garantizando una transición justa que no deje a nadie atrás.
- Progreso continuo en el aumento y la integración transversal de la capacidad de adaptación, fortaleciendo la resiliencia y la adaptación y reduciendo la vulnerabilidad del medio ambiente,

de la sociedad y de la totalidad de sectores de la economía, al cambio climático.

- Evolución hacia una economía del bienestar que devuelva al planeta más de lo que toma de él, y aceleración de la transición hacia una economía circular no tóxica.
- Consecución del objetivo de contaminación cero, también en relación con los productos químicos nocivos y en lo que atañe a la contaminación lumínica y acústica, y la protección de la salud y el bienestar de las personas, los animales y los ecosistemas, frente a los riesgos e impactos negativos medioambientales.
- Protección, conservación y recuperación de la biodiversidad marina, terrestre y de las aguas interiores, deteniendo e invirtiendo la pérdida de biodiversidad y mejorando el estado de los ecosistemas, sus funciones y los servicios que prestan y mejorando el estado del medio ambiente, en particular el aire, el agua y el suelo, así como luchando contra la desertificación y la degradación del suelo.

- Fomento de los aspectos medioambientales de la sostenibilidad, y reducción significativa de las principales presiones climáticas y medioambientales asociadas a la producción y el consumo de la Unión, en particular en los ámbitos de la energía, la industria, los edificios y las infraestructuras, la movilidad, el turismo, el comercio internacional y el sistema alimentario.

La consecución de los objetivos del VIII Programa Ambiental Europeo se fundamenta, pues, en la aplicación del **European Green Deal** que, desde su presentación en diciembre de 2019, es la respuesta de la Unión Europea a los desafíos ambientales y climáticos a los que nos enfrentamos a nivel global. Se trata de una hoja de ruta para hacer que la economía de la Unión Europea sea sostenible, transformando los retos en oportunidades en todas las áreas de actuación en materia de clima y medioambiente, y haciendo que esta transición sea justa e integradora para toda la ciudadanía europea. Plantea acciones para impulsar el uso eficiente de los recursos mediante el paso a una economía limpia y circular, para detener el cambio climático, revertir la pérdida de biodiversidad y reducir la contaminación. Abarca todos los sectores de la economía, con especial énfasis en los del transporte, la energía, la agricultura, la industria y la edificación.



**Elementos que conforman el European Green Deal**

(Fuente: Comunicación de la Comisión de 11 de diciembre de 2019)

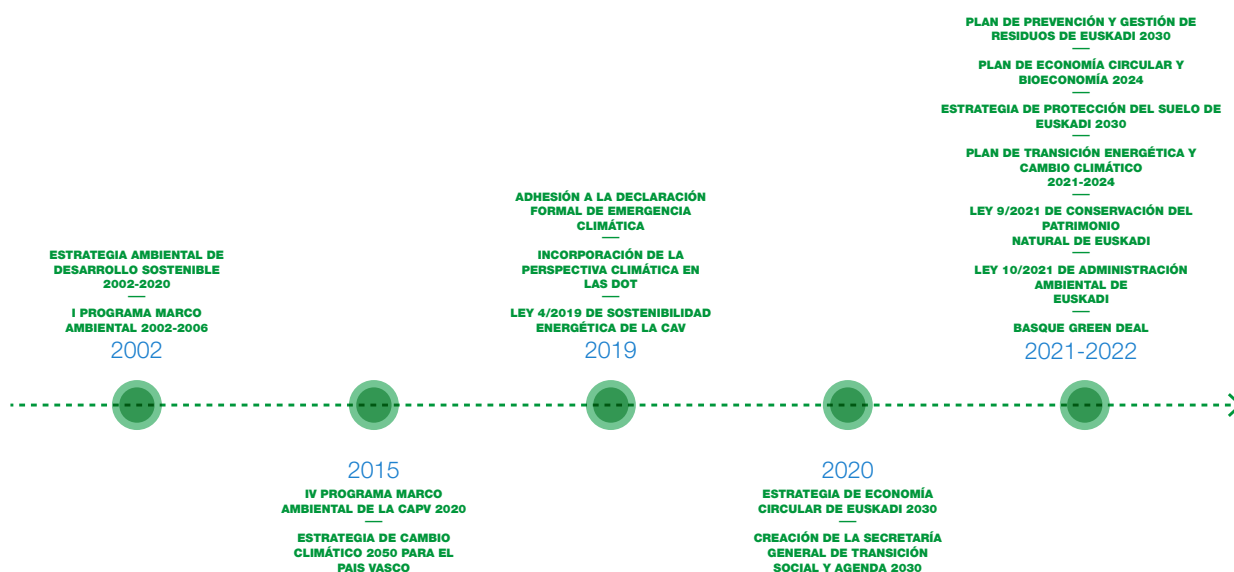
En línea con la evolución de la política europea, **Euskadi** también tiene un trayectoria extensa y relevante en la respuesta a los desafíos ambientales globales y locales, con un nivel de ambición y compromiso creciente en el tiempo.

Este largo recorrido se ha ido conformando a través de la generación y puesta en marcha de instrumentos legislativos y de planificación, y también de la propia gestión cotidiana de servicios y programas, así como mediante la toma de decisiones organizativas con miras a mejorar la efectividad de estos instrumentos.

En esta larga trayectoria, podemos diferenciar dos grandes etapas en función de la situación de partida y la tipología de instrumentos utilizados. Una primera etapa, cuyo comienzo se sitúa en los años ochenta, en la que el objetivo fundamental fue “apagar los fuegos” de los grandes problemas ambientales derivados de una política industrial en la que la dimensión de la sostenibilidad ambiental era prácticamente inexistente. Y una segunda etapa que se ha desarrollado fundamentalmente en las dos primeras décadas del siglo XXI, en la cual las Administraciones Vascas han ido incorporando los instrumentos de ordenación necesarios para asegurar el respeto a nuestro medio ambiente, junto con incentivos para conseguir que las organizaciones públicas y privadas hayan ido incluyendo de forma progresiva la dimensión ambiental dentro de sus estrategias.

**Durante los últimos años, y especialmente a partir de 2015 con la incorporación del concepto de sostenibilidad, se ha acelerado este progreso de forma importante, desarrollando e integrando este concepto en diferentes políticas sectoriales, instrumentos y mediante la participación.**

Con la creación en 2020 de la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, el Gobierno Vasco asumió como propias las prioridades y objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y un año después desarrolló el **Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030** con la visión de contribuir a tejer una cultura de contrato social de colaboración, una cultura de equipo. Un contrato social de sustrato ético, entendido como una proyección, ampliamente compartida, de principios, valores y retos que sea útil al objetivo de superación del actual contexto de crisis con una sociedad más cohesionada y justa.



**Hitos destacados de la trayectoria de Euskadi en materia de sostenibilidad en los últimos 20 años**



 <b>Ejes</b>	 <b>Compromisos tractoros</b>	 <b>Proyectos emblemáticos</b>
<b>1. Personas. Equidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y prevenir la exclusión.</li> <li>• Profundizar en la educación inclusiva para promover una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible.</li> </ul>	<b>I. Proyecto Ekitatea</b>  <b>II. Proyecto Hezkuntzaren auzolana.</b> Una educación para todos y todas
<b>2. Planeta. Ecología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revertir el cambio climático:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- conservación, restauración de ecosistemas y biodiversidad,</li> <li>- y descarbonización y energías renovables.</li> </ul> </li> <li>• Impulsar una ciudad, una movilidad y un urbanismo de ecosistema verde e inclusivo.</li> </ul>	<b>III. Proyecto Energía-Ekiola + Clima-Ondarea</b>  <b>IV. Proyecto Opengela</b>
<b>3. Prosperidad. Solidaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compartir la salud pública, como bien común, local y global, que llegue a todas las personas.</li> <li>• Establecer y desarrollar bases de sostenibilidad y corresponsabilidad en la economía y la empresa.</li> </ul>	<b>V. Proyecto Salud Global</b>  <b>VI. Proyecto Basque Ecodesign Center.</b>
<b>4. Paz. Derechos Humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a un mundo pacífico, basado en el respeto a la dignidad humana para una convivencia justa e inclusiva.</li> </ul>	<b>VII. Proyecto The Basque case: lessons learned for the prevention of violence and protection of peace</b> (Aprendizajes del caso vasco para prevenir la violencia y proteger la paz).

**Compromisos tractoros y proyectos emblemáticos de Gobierno Vasco en materia de Agenda 2030**

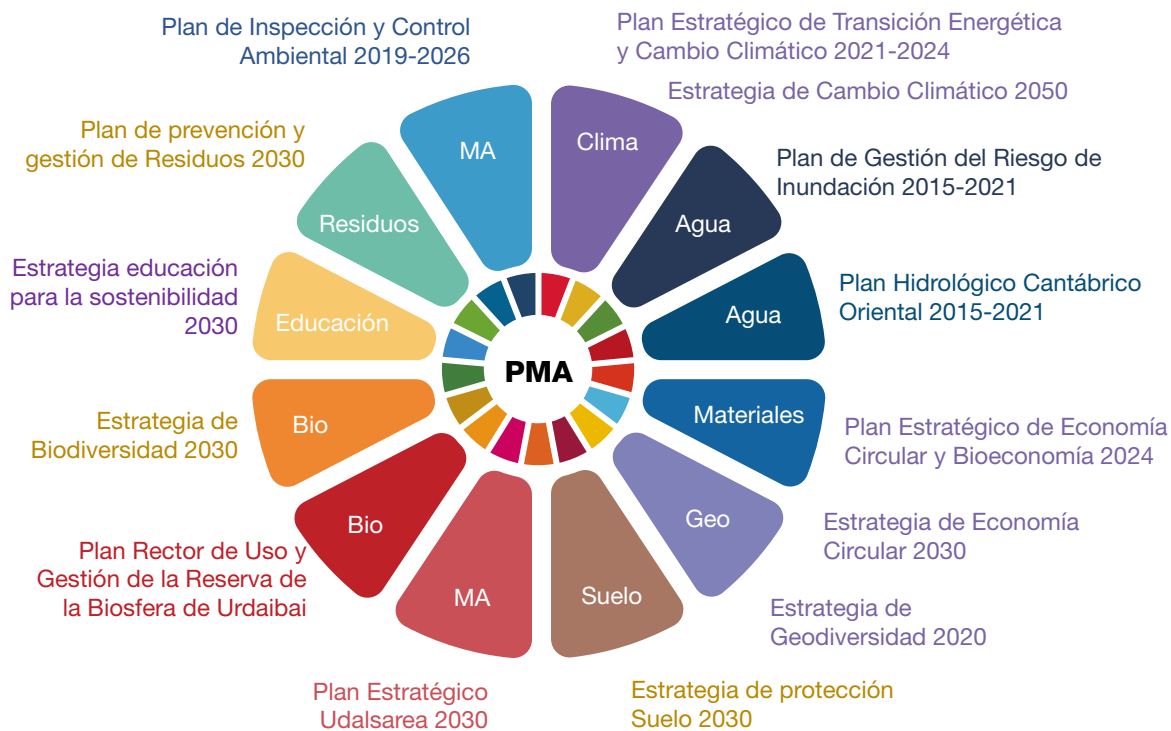
(Fuente: Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030)

En paralelo a este gran compromiso estratégico transversal hacia la sostenibilidad en todas sus vertientes, y siguiendo el ejemplo de la Unión Europea, en 2021 el Gobierno Vasco también planteó su propia hoja de ruta para lograr un futuro ambientalmente más sostenible, **el Basque Green Deal**. Esta hoja de ruta recoge los objetivos de reducción de emisiones y de generación de energía renovable, pero no se limita a esos ámbitos, ya que nace como modelo económico con la industria y la tecnología como principales palancas, por lo que ciencia, tecnología, economía circular, industria, transición energética o la propia cadena de la alimentación se alinean con un mismo objetivo: el desarrollo justo y sostenible.

Así, el Basque Green Deal se estructura entorno a cinco grandes líneas de trabajo:

- La apuesta por las energías renovables.
- Industria sostenible.
- Movilidad sostenible.
- Protección de la biodiversidad y reducción de la contaminación.
- Alimentación “del campo a la mesa”.

El compromiso del Basque Green Deal en materia ambiental se ha ido materializando hasta la fecha en un corpus muy completo de **planificación ambiental sectorial** estratégica e interrelacionada centrada en los diferentes vectores ambientales y sus retos específicos.



#### Principales planes y estrategias ambientales vigentes de Euskadi

El desarrollo de esta amplia batería de planes y estrategias, así como del propio Basque Green Deal, marca la etapa final de implantación del anterior PMA, el denominado **Programa Marco Ambiental de la CAPV 2020** (IV PMA). El IV PMA fue aprobado en diciembre de 2014 y contemplaba seis objetivos estratégicos, 75 actuaciones prioritarias y seis proyectos clave de carácter transversal.

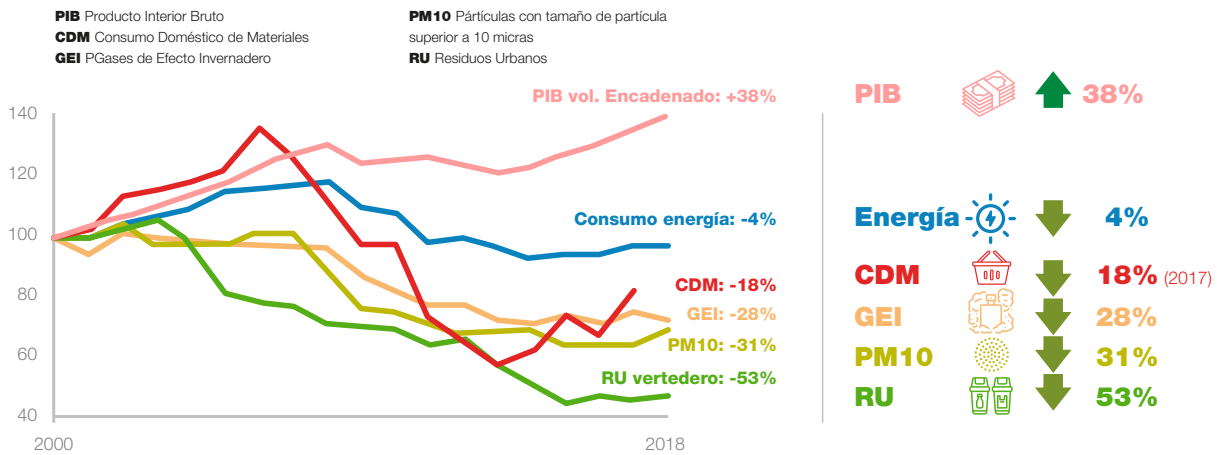
Una vez terminado su periodo de vigencia, la evaluación del IV PMA (ver Anexo 2 – Informe de evaluación final del IV Programa Marco Ambiental 2020) constató su importancia estratégica para conseguir avanzar de forma coordinada en las temáticas ambientales de mayor relevancia en Euskadi, así como en otros elementos relacionados con la gobernanza de los vectores ambientales y en el aumento del reconocimiento de que la protección del medio ambiente es no sólo compatible, sino necesaria, para un desarrollo económico generador de empleo y prosperidad. Más concretamente, la evaluación del IV PMA permitió evidenciar que:

- La política ambiental en Euskadi está en proceso constante de transformación. Una transformación siempre en línea con Europa y en aras a un mayor resultado por esfuerzo global realizado. Para ello

es crucial pasar de las intervenciones principalmente normativas a intervenciones con una mayor integración de la dimensión ambiental en las políticas sectoriales. La ruptura de los silos sectoriales incorporando la sostenibilidad ambiental debería ser la clave para una nueva etapa. Por ejemplo, la economía circular en la industria y construcción, la acción climática en la política energética y de transporte, los determinantes ambientales en la salud de las personas o la alimentación sostenible y la protección de la biodiversidad en la política de desarrollo rural.

- Las políticas ambientales sectoriales de las últimas décadas han dado sus frutos, pero mantener la tendencia actual “business as usual” puede resultar insuficiente para abordar adecuadamente los retos actuales. Algunos de los resultados más destacados obtenidos en clave ambiental son el desacoplamiento absoluto de la economía vasca con variables como los Gases de Efecto Invernadero, el consumo de materiales, las partículas en la atmósfera o los residuos urbanos a vertedero.

- La dirección es adecuada, pero la intensidad actual ya no es suficiente. La articulación de una sociedad próspera, moderna y avanzada sólo es posible protegiendo y respetando nuestros recursos naturales.



**Evolución del desacoplamiento entre crecimiento económico y los principales indicadores ambientales en Euskadi**

(Fuente: Informe de evaluación del Programa Marco Ambiental 2020)

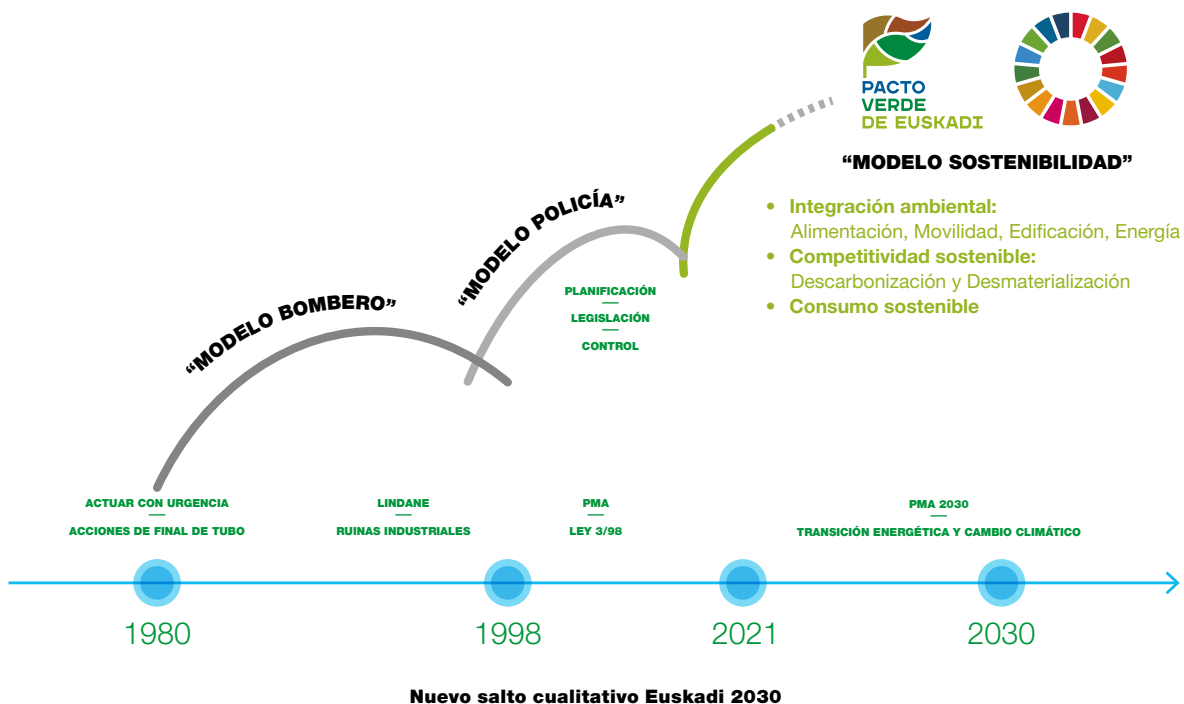
De esta forma, la sostenibilidad ambiental se integra plenamente en la Agenda Basque Country 2030. Es necesario profundizar con celeridad en los retos a futuro.

- La interrelación compleja entre los diferentes ámbitos socioeconómicos plantea la necesidad de generar nuevas capacidades, dinámicas y una gestión de datos avanzada que permita optimizar la respuesta a esta nueva realidad.

Llegamos por tanto al final del camino del IV PMA con una fotografía que muestra una clara e indudable mejora del estado del medio ambiente en Euskadi, donde se ha

conseguido desacoplar sustancialmente el crecimiento económico y los principales indicadores ambientales, pero donde aún existen claros ámbitos de mejora que es necesario afrontar con mayor intensidad y nuevas ópticas, tales como los riesgos del cambio climático o el estado de los ecosistemas.

En este contexto, el PMA 2030 se plantea como plataforma para una nueva etapa con un nuevo salto de ambición en el que el concepto de sostenibilidad debe integrarse en el conjunto de las políticas públicas y de las estrategias y dinámicas de las empresas y de la sociedad vasca.



**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**